JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUPIA

FIJACION EN LISTA

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO

HUMANA NIT. 900.528.910-1

Demandado: MARIA CELINA RAMIREZ LEON C.C 25.211.944

Radicado: 17777408900120220010700

Asunto: Se **CORRE TRASLADO** a la parte demandada el escrito contentivo de **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO,** presentado por la parte demandante.

Queda en traslado por el término de: TRES (3) días, dentro del cual sólo se podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, en la forma y términos indicados por el Artículo 446-2 Código General del Proceso.

EL TRASLADO SE CORRE CONFORME AL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIJACIÓN EN LISTA.

FIJACIÓN: VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2023 - HORA: 08:00 AM.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ SECRETARIA

DESFIJACIÓN: VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2023 - HORA: 06:00 P.M.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ SECRETARIA